1er Congreso Nacional Sobre Control del Fraude Fiscal y Prevención del Blanqueo de Capitales

02/06/2015

02/06/2015

Los próximos días **11 y 12 de Junio** de 2015 se celebrará el I Congreso Nacional Control del Fraude Fiscal y Prevención del Blanqueo de Capitales en el **Salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Trabajo**. Está organizado por la **Cátedra Universidad-Empresa** UGR **-BROSETA Abogados «CONTROL DEL FRAUDE FISCAL Y PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES»**

Información completa sobre el Congreso en el siguiente enlace: LINK: aquí -> /investigacion-y-post/catedra_broseta/congreso2015/congreso2015

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

Durante el Curso Académico 2014-15 se viene desarrollando, al amparo de las actividades que organiza la Cátedra UGR-BROSETA «Control del Fraude Fiscal y Prevención del Blanqueo de Capitales» un Foro de Expertos que, pertenecientes a sectores profesionales de diversa procedencia (miembros de la carrera judicial y fiscal -TSJ, AP y Juzgados-, Inspectores de Finanzas del Estado -Jefatura de Inspección y Jefes de Unidades de Inspección en la materia-, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado -Policía Judicial, UDECO / UDEF- o integrados en secciones de investigación de delitos económicos, miembros pertenecientes al mundo académico provenientes de áreas de conocimiento relacionadas -Economía, Derecho Financiero y Tributario, Derecho Penal, Derecho Procesal, Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo- y además, Abogados, Graduados Sociales, Economistas, Titulares Mercantiles, operadores financieros) se reúnen periódicamente para

Copyright© 2025 Universidad de Granada

compartir ideas y experiencias.

Justificar la organización de un CONGRESO con el mismo título que tiene la Cátedra, «Control del fraude fiscal y Prevención del blanqueo de capitales» resulta de entrada sumamente sencillo; son fenómenos a erradicar dentro de una comunidad moderna y merecen ser tratados por la comunidad científica. La idea, sin embargo, nace también de otra necesidad, la de trasladar a la sociedad los resultados de las sesiones de trabajo que se están desarrollando en el seno del I Foro de Expertos en la materia, del ánimo de dotar a esos resultados de la debida publicidad, pero dando además cabida a la integración de otras personas interesadas en la materia, muy especialmente las del mundo académico; por ello, la Cátedra decidió organizar un CONGRESO NACIONAL sobre la materia objeto de su estudio.

La reciente situación económica internacional, con una profunda crisis que según ciertos indicadores económicos parece superarse, pero que tan severamente ha castigado a nuestro país, ha llevado al legislador a adoptar importantes medidas en torno a la lucha contra el fraude o elusión fiscal, contra blanqueo y la evasión de capitales, medidas que afectan no sólo a los «defraudadores» como pudiera parecer, sino a todos los contribuyentes, circunstancia que por sí sola justifica un profundo estudio en la materia.

Se trata de una materia, la lucha contra el fraude fiscal y el blanqueo de capitales, tan compleja como cambiante, con una normativa y transcendencia transnacional que no puede obviarse. Medidas como la limitación establecida sobre los pagos en metálico, combinadas con una criticada regularización fiscal de carácter extraordinario, las obligaciones de informar sobre activos en el extranjero, el endurecimiento de las medidas adoptadas para prevenir ciertas operaciones, que permiten la afloración de patrimonios ocultos, y demás medidas de control y antielusión provocan sinergias que sin duda afectan de manera directa a los investigadores, a los profesionales y otros colaboradores sociales en la gestión de los tributos, a los contribuyentes, a los obligados al suministro de información relevante, a los operadores financieros o a quienes deben velar por aplicar estas normas; funcionarios de la administración civil del Estado, Cuerpos de Seguridad, y miembros del Poder Judicial, Autoridades monetarias, etc.

Los sistemas de pago, cada vez más complejos, las distintas formas de transmisión y liquidación de valores, la creación y existencia de estructuras societarias (algunas interpuestas, a veces con finalidad elusoria o radicadas en territorios offshore) conforman elementos de la actividad económica y financiera a analizar, constituyendo, en sentido amplio, la infraestructura a través de la cual se movilizan ciertos activos de una economía. Cualquier cambio en su tributación o actividad de control afecta a su gestión y lleva implícitas importantes interacciones con la

Copyright© 2025 Universidad de Granada

práctica bancaria, muy especialmente en las obligaciones de cumplimiento normativo impuestas a ciertos operadores.

No podemos olvidar además el aspecto ético de la cuestión, siendo su análisis uno de los objetivos perseguidos por la Cátedra; el fomento de la cultura ética, de la transparencia, de la buena práctica profesional. El actual nivel de conciencia fiscal de los españoles está, sin duda, relacionado con el retorno y la atención que reciben del Estado en forma de servicios públicos, pero también con la calidad y profundidad en la gestión del fraude en general, y con el control del gasto público por parte de la propia Administración. El deseo de allegar recursos al estado por vía tributaria debe gozar, sin embargo, de las garantías constitucionales necesarias, y del respeto a los principios básicos de nuestro sistema tributario. Algunas medidas parecen poner en entredicho dichos valores.

Por otro lado, la repercusión mediática de determinados procesos de investigación judicial, algunos ya sentenciados, han sensibilizado a la sociedad sobre estos asuntos, y ello implica a un buen número de investigadores y profesionales, empresas, agentes financieros, y por supuesto, antes que a ellos, al contribuyente, y al mal contribuyente. Todos ellos se han visto implicados y obligados por los efectos de una nueva normativa que trata de evitar que el sistema financiero pueda ser vulnerable o cómplice de una actividad delictiva como el blanqueo de capitales.

Por todo ello creemos que resulta muy interesante, aún más, necesario, analizar ciertos aspectos de este entramado de normas desde diversas perspectivas o ramas del conocimiento que pueden verse directamente implicadas en esta labor, como las del Derecho Administrativo, Penal, Tributario, Procesal, Laboral, Mercantil etc., Pero no solo desde el punto de vista jurídico, también resulta necesario estudiar su impacto desde disciplinas tan distintas como la Economía y Contabilidad, la Hacienda Pública, la Seguridad Nacional, y la Sociología incluso.

Todo ello justifica la celebración de un I Congreso que aborde estos temas, para los que la Cátedra se abre a la comunidad, y muy especialmente a la científica, para que participe de los objetivos de su fundación, en un entorno multidisciplinar, contando también con profesionales que representen un amplio abanico de la sociedad implicada y afectada, tanto del sector público como del privado, reflejo de la complejidad de nuestra tarea, conformando un foro, en forma congresual, que nos permita comprender en toda su extensión las claves de la lucha contra el fraude fiscal y el blanqueo de capitales, y su importancia en nuestra sociedad.

Copyright© 2025 Universidad de Granada